

Fondo de Inversión Suma No Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras al 31 de diciembre de 2020)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Fondo de Inversión Suma No Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras al 31 de diciembre de 2020)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Fondo de Inversión Suma No Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

**Índice de contenido**

	<b>Cuadro</b>	<b>Página</b>
Informe de auditoría emitido por el contador público independiente		1
Estado de activos netos	A	6
Estado de resultados integrales	B	7
Estado de cambios en los activos netos	C	8
Estado de flujos de efectivo	D	9
Notas a los estados financieros		10
Cédula resumen de asientos de ajuste y reclasificación		35

## **Informe de auditoría emitido por el contador público independiente**

A los Inversionistas de Fondo de Inversión Suma No Diversificado,  
a la Junta Directiva de Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.  
y la Superintendencia General de Valores

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Inversión Suma No Diversificado (el Fondo) administrado por Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A., que comprenden el estado de activos netos al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados integrales, de cambios en los activos netos y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica que es aplicable a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis – Base de contabilidad**

Llamamos la atención sobre la Nota 1 de los estados financieros, que describe las bases de la contabilidad. Los estados financieros están preparados en cumplimiento de lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Consecuentemente los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos.

**Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

**a) Cumplimiento de las disposiciones normativas****Asunto clave de auditoría**

La Sociedad debe mantener un cumplimiento de las disposiciones normativas del Fondo, como parte de sus procedimientos de control interno y normativo.

**Respuesta de auditoría**

Entre otros procedimientos, aplicamos los siguientes:

- Obtuvimos evidencia de auditoría del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que, de forma generalmente admitida, tienen un efecto directo en la determinación de cantidades e información materiales a revelar en los estados financieros.
- Aplicamos procedimientos de auditoría en la identificación de posibles casos de incumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias que puedan tener un efecto material sobre los estados financieros.
- Indagamos y obtuvimos respuesta por parte de la administración y los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad sobre el cumplimiento de dichas disposiciones legales y reglamentarias.
- Inspeccionamos las comunicaciones escritas emitidas por el regulador, así como las respuestas por parte de la Sociedad y su respectivo seguimiento.

**b) Inversiones en instrumentos financieros****Asunto clave de auditoría**

El portafolio de inversiones, representa el 25% de los activos totales. Las políticas de inversión del Fondo permiten la concentración de un 100% en un solo emisor. Al 31 de diciembre el Fondo presenta una concentración del total de sus activos en un solo emisor del 60%.

Al 31 de diciembre de 2021 el Fondo mantiene el 74% del activo total en efectivo en cuentas corrientes. Las políticas de inversión del Fondo establecen límites de concentración del 100% para el efectivo.

**Respuesta de auditoría**

Realizamos un proceso de confirmación de saldos de la cartera, asimismo, realizamos recálculos de la amortización de las primas y descuentos.

Revisamos que el portafolio de inversiones se ajuste a la política de inversión aprobada en el prospecto y que se revelen adecuadamente los riesgos relacionados.

En las notas 1, 3 y 7, se incluyen las revelaciones sobre el tratamiento contable, composición del portafolio y el proceso de administración de riesgos relacionados al portafolio de inversiones.

En la nota 4, se incluyen las revelaciones sobre el los saldos y transacciones con partes relacionadas.

**Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo del Fondo en relación con los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Valores, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los responsables del gobierno corporativo tienen la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Fondo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Fabián Zamora Azofeifa.

Nuestra responsabilidad sobre este informe de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2021 se extiende hasta el día 22 de febrero de 2022. La fecha de este informe indica al usuario, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que han ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.



San José, Costa Rica  
22 de febrero de 2022

Dictamen firmado por  
Fabián Zamora Azofeifa N° 2186  
Pol. 0116 FIG 7 V.30-9-2022  
Timbre Ley 6663 c/1.000  
Adherido al origina



Fondo de Inversión Suma No Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Estado de Activos Netos  
Al 31 de diciembre de 2021  
(Con cifras correspondientes de 2020  
(En colones sin céntimos)

	Nota	2021	2020
<b>Activos:</b>			
Efectivo	2	¢ 23,669,785,231	11,678,014,025
Inversiones en instrumentos financieros al costo amortizado	3 y 7	7,937,823,510	4,188,459,115
Otras cuentas por cobrar		20,523,144	25,630,931
Intereses por cobrar		159,635,367	17,981,297
<b>Total activos</b>		<b>31,787,767,252</b>	<b>15,910,085,368</b>
<b>Pasivos:</b>			
Cuentas por pagar	4	13,321,784	7,712,156
<b>Total pasivos</b>		<b>13,321,784</b>	<b>7,712,156</b>
<b>Activo neto:</b>		<b>¢ 31,774,445,468</b>	<b>15,902,373,212</b>
<b>Composición del valor del activo neto:</b>			
Certificados de títulos de participación	1-k	¢ 24,786,797,973	12,522,108,361
Capital pagado en exceso	1-k	6,809,731,522	3,183,424,421
Ganancias por distribuir	1-m	177,915,973	196,840,430
<b>Total activo neto</b>		<b>¢ 31,774,445,468</b>	<b>15,902,373,212</b>
Número de certificados de títulos de participación		24,786,797,973	12,522,108,361
Valor del activo neto por título de participación		¢ 1.281910	1.269944

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Antonio Pérez Mora  
Gerente General

Laura Rojas Vargas  
Contadora

Gonzalo Coto Arce  
Auditor Interno

Céd. 3110721488  
FONDO DE INVERSIÓN SUMA NO  
DIVERSIFICADO  
Alcance: Superintendencia General de  
Valores  
Registro Profesional: 29707  
Contador: ROJAS VARGAS LAURA PATRICIA  
Estado de Situación Financiera  
2022-02-04 17:51:58 -0000



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: 9wMDW76C  
<https://timbres.contador.co.cr>

Fondo de Inversión Suma No Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Estado de Resultados Integrales  
Por el período de un año terminado el 31 de diciembre de 2021  
(Con cifras correspondientes de 2020)  
(En colones sin céntimos)

	Nota	2021	2020
<b>Ingresos:</b>			
Ingresos por intereses	6	¢ 717,292,013	736,462,059
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros		184,574	0
Total ingresos		<u>717,476,587</u>	<u>736,462,059</u>
<b>Gastos:</b>			
Comisión por administración del Fondo	4	431,603,572	339,717,763
Pérdida en venta de inversiones en instrumentos financieros		4,027	0
Gasto por impuestos al valor agregado		56,108,465	44,163,309
Total gastos		<u>487,716,064</u>	<u>383,881,072</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta neta		229,760,523	352,580,987
Impuesto sobre la renta	1-j, 5	27,082	0
Resultado del año		<u>¢ 229,733,441</u>	<u>352,580,987</u>
Otros resultados integrales, neto de impuesto			
Resultado integral total del año		<u>¢ 229,733,441</u>	<u>352,580,987</u>
Utilidades por título participación básicas y diluidas		<u>¢ 0.009</u>	<u>0.028</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Antonio Pérez Mora  
Gerente General

Laura Rojas Vargas  
Contadora

Gonzalo Coto Arce  
Auditor Interno

Céd. 3110721488  
FONDO DE INVERSIÓN SUMA NO  
DIVERSIFICADO  
Atención: Superintendencia General de  
Valores  
Registro Profesional: 29707  
Contador: ROJAS VARGAS LAURA PATRICIA  
Estado de Resultados Integral  
2022-02-24 17:52:45 +0000



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: 9wMDW76C  
<https://timbreo.contador.co.cr>

Fondo de Inversión Suma No Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Estado de Cambios en los Activos Netos  
Por el período de un año terminado el 31 de diciembre de 2021  
(Con cifras correspondientes de 2020  
(En colones sin céntimos)

Nota	Número de certificados de participación	Certificados de títulos de participación	Capital pagado en exceso	Ganancia o (pérdida) por distribuir	Total
Saldo al 01 de enero de 2020	8,044,731,317	8,044,731,317	1,777,557,551	204,293,462	10,026,582,330
<u>Aumento en los activos netos atribuibles a los tenedores de participaciones</u>					
Resultado del año	0	0	0	352,580,987	352,580,987
Total aumento en los activos netos atribuibles a los tenedores de participaciones	0	0	0	352,580,987	352,580,987
Transacciones con los tenedores de participaciones registradas directamente en el activo neto					
Ganancia neta trasladada al estado de operaciones					
Fondos recibidos de los inversionistas durante el año	1.k	64,974,861,222	64,974,861,222	0	81,836,966,752
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el año	1.m	0	0	(360,034,019)	(360,034,019)
Liquidación de participaciones a los inversionistas durante el año	1.k	(60,497,484,178)	(60,497,484,178)	0	(75,953,722,838)
Total de transacciones con los tenedores de participaciones registradas directamente en el activo neto		4,477,377,044	4,477,377,044	(360,034,019)	5,523,209,895
Saldo al 31 de diciembre de 2020	12,522,108,361	12,522,108,361	3,183,424,421	196,840,429	15,902,373,212
<u>Aumento en los activos netos atribuibles a los tenedores de participaciones</u>					
Resultado del año	0	0	0	229,733,441	229,733,441
Total aumento en los activos netos atribuibles a los tenedores de participaciones	0	0	0	229,733,441	229,733,441
<u>Transacciones con los tenedores de participaciones registradas directamente en el activo neto</u>					
Fondos recibidos de los inversionistas durante el año	1.k	69,489,722,149	69,489,722,149	0	88,952,509,495
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el año	1.m	0	0	(248,657,897)	(248,657,897)
Liquidación de participaciones a los inversionistas durante el año	1.k	(57,225,032,537)	(57,225,032,537)	0	(73,061,512,782)
Total de transacciones con los tenedores de participaciones registradas directamente en el activo neto		12,264,689,612	12,264,689,612	(248,657,897)	15,642,338,816
Saldo al 31 de diciembre de 2021	24,786,797,973	24,786,797,973	6,809,731,522	177,915,973	31,774,445,468

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Antonio Pérez Mora  
Gerente General

Laura Rojas Vargas  
Contadora

Caja 201701888  
CONSEJO DE INVERSIÓN SUMA NO  
DIVERSIFICADO  
Atención: Superintendencia General de  
Valores  
Registro Profesional: 201707  
Comisión: NIVIA VARGAS LAUREA PATRICIA  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
30 de mayo de 2022



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: 9uMDW7PC  
<https://timbre.contador.cr/>

Gonzalo Coto Arce  
Auditor Interno

Fondo de Inversión Suma No Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Estado de Flujos de Efectivo  
Por el período de un año terminado el 31 de diciembre de 2021  
(Con cifras correspondientes de 2020  
(En colones sin céntimos)

	Nota	2021	2020
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Resultado del año	¢	229,733,441	352,580,987
Partidas aplicadas a resultados que no requieren efectivo:			
Ingreso por intereses		(717,292,013)	(736,462,059)
		(487,558,572)	(383,881,072)
Variación en los activos y pasivos:			
Compra de inversiones en instrumentos financieros		(18,310,016,674)	(16,850,544,598)
Venta de inversiones en instrumentos financieros		14,560,652,278	18,170,689,661
Cuentas por cobrar		5,107,787	(15,129,743)
Cuentas por pagar		5,609,628	2,832,973
		(4,226,205,553)	923,967,221
Intereses cobrados		575,637,943	756,141,119
Flujos netos de efectivo (usados) provistos por las actividades de operación		(3,650,567,610)	1,680,108,340
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Fondos recibidos de los inversionistas		88,952,509,495	81,836,966,752
Liquidación de participaciones a los inversionistas		(73,061,512,782)	(75,953,722,838)
Utilidades distribuidas a los inversionistas		(248,657,897)	(360,034,019)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de financiamiento		15,642,338,816	5,523,209,895
Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo		11,991,771,206	7,203,318,235
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		11,678,014,025	4,474,695,790
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	2	¢ 23,669,785,231	11,678,014,025

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Antonio Pérez Mora  
Gerente General

Laura Rojas Vargas  
Contadora

Gonzalo Coto Arce  
Auditor Interno

Céd. 311072488  
FONDO DE INVERSIÓN SUMA NO  
DIVERSIFICADO  
Atención: Superintendencia General de  
Valores  
Registro Profesional: 29707  
Contador: ROJAS VARGAS LAURA PATRICIA  
Estado de Flujos de Efectivo  
2021-02-04 15:54:01 -0800



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: 9wMDW76C  
<https://timbres.contador.co.cr>

Inversión Suma No Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(en colones sin céntimos)

(1) Resumen de operaciones y de políticas importantes de contabilidad

(a) Organización del Fondo

El Fondo de Inversión Suma No Diversificado administrado por Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A., constituido el 20 de enero de 1999, es un fondo de corto plazo, abierto, de mercado de dinero, en colones (¢) y con reinversión del 100% de los ingresos netos diarios generados.

El objetivo del Fondo es generar a personas físicas y jurídicas alternativas de inversión diversificadas, conformadas por una cartera de títulos valores de corto plazo, emitidos por el sector público. Al hacer esto se aplican las técnicas descritas más ampliamente en el prospecto del Fondo.

Un fondo de inversión es el patrimonio integrado por aportes de personas naturales o jurídicas para su inversión en valores, u otros activos autorizados por la Superintendencia General de Valores, que administra una Sociedad de Fondos de Inversión por cuenta y riesgo de los que participan en el Fondo. Tales aportes en el Fondo están documentados mediante certificados de títulos de participación. El objetivo de los fondos es maximizar la plusvalía sobre el monto invertido, a través de la administración de títulos valores, cuyo rendimiento está relacionado con el comportamiento del valor de mercado de tales títulos valores.

El Fondo no tiene empleados. Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A. (en adelante “la Compañía”), una entidad propiedad total de Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica, S.A.

Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A., fue constituida como sociedad anónima en julio de 1996 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Como sociedad administradora de fondos de inversión está supeditada a las disposiciones de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y, por ende, a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Su principal actividad consiste en administrar fondos y valores a través de la figura del Fondo de Inversión. Sus oficinas se ubican en el Centro de Oficinas Plaza Roble, en Guachipelín de Escazú, San José.

Inversión Suma No Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)  
(en colones sin céntimos)

(b) Base de contabilidad

Los estados financieros del Fondo han sido preparados con base en las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

El CONASSIF ha establecido en el Reglamento de Información Financiera (Acuerdo 30-18) cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo y estableció que las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes indicados en el alcance del dicho Reglamento, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en ese mismo documento.

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

- Norma Internacional de Contabilidad No.1 - Presentación de Estados Financieros - El CONASSIF ha establecido tratamientos prudenciales. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.
- Norma Internacional de Contabilidad No.7 - Estado de Flujos de Efectivo - El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.
- Norma Internacional de Contabilidad No.9 - Instrumentos Financieros - El CONASSIF, en el artículo del acta de la sesión 1630-2020 celebrada el 10 de diciembre de 2020 dispuso, la modificación del Transitorio VII del Reglamento de Información Financiera, para que se lea así:

*“La aplicación de la medición de las pérdidas crediticias esperadas en fondos de inversión de la categoría de mercado de dinero, dispuesta en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF-9), requerida por los artículos 3 y 18 del Reglamento de Información Financiera, entrará en vigencia el 1° de enero de 2022.*

Inversión Suma No Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)  
(en colones sin céntimos)

*Durante el periodo 2021, en las notas a los estados financieros trimestrales y anuales auditados de los fondos de inversión del mercado de dinero, se debe revelar el monto de las pérdidas crediticias esperadas para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, si al corte de dichos informes estas representan un monto superior al 0,5% del valor total de la cartera de inversiones. Además, se debe brindar una descripción general de los métodos y supuestos utilizados para su medición, así como información sobre las prácticas de gestión del riesgo crediticio de la sociedad administradora, que permitan a los usuarios de los estados financieros una mejor comprensión del riesgo de crédito de la cartera de inversiones. ”*

(c) Moneda

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones. La unidad monetaria de medida de los estados financieros es el colón (¢), reflejando el hecho de que las transacciones son denominadas en colones. Los certificados de títulos de participación del Fondo están emitidos en colones y las suscripciones y liquidación de inversiones a los inversionistas se efectúan en colones.

(d) Base de preparación

Los estados financieros son preparados sobre una base de costo amortizado para los activos financieros. Otros activos y pasivos se registran al costo amortizado o al costo histórico.

(e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

Inversión Suma No Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)  
(en colones sin céntimos)

(f) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros cualquier contrato que origine un activo financiero en una empresa y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra empresa. Los instrumentos financieros incluyen inversiones en valores, cuentas por cobrar, obligaciones de reporto tripartito, cuentas por pagar.

(i) *Clasificación*

A partir del 1 de enero de 2020 la gestión de los activos financieros de los fondos de inversión de mercado de dinero administrados por Multifondos SFI, se realiza siguiendo los lineamientos de la Norma Internacional de Instrumentos Financieros (NIIF9), la cual establece que una entidad debe medir y clasificar sus activos financieros en función del modelo de negocio, es decir, la intención de la administración con respecto a un conjunto agregado de valores, y de las características de los flujos de efectivo contractuales (principal e intereses), y los obtenidos de la venta del instrumento financiero.

Entre otros aspectos, la NIIF9 contempla 3 modelos de negocio para la clasificación de los activos financieros del Fondo, a saber:

1. Costo amortizado
2. Valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI)
3. Valor razonable con cambios en resultados

Para la clasificación en los modelos 1 y 2, es necesario que el fondo determine si las características contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe principal pendiente (criterio de Sólo Pago de Principal e Intereses - SPPI).

El fondo de inversión gestiona los activos financieros con el objetivo de atender necesidades de liquidez, procurar preservar el capital y generar rentabilidad en el corto plazo.

Inversión Suma No Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)  
(en colones sin céntimos)

El fondo de inversión clasificará un activo financiero en la categoría de costo amortizado, cuando el objetivo sea mantener el activo hasta su vencimiento y obtener los flujos de efectivo contractuales, que son los pagos de principal e intereses (SPPI). Sin embargo, esta clasificación no excluye la posibilidad de que el activo financiero pueda ser reclasificado y ser vendido, como, por ejemplo, por cambios en las condiciones de liquidez del Fondo, incrementos en el riesgo de crédito del emisor, cambios abruptos en el entorno macroeconómico, o mantener un perfil de rendimiento del Fondo, entre otros. Debe existir evidencia de la necesidad de reclasificación.

El fondo de inversión clasificará un activo financiero en la categoría de valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI), cuando el objetivo del fondo sea generar los flujos de efectivo contractuales que son los pagos de principal e intereses (SPPI), y mantener el activo disponible para la venta.

El fondo de inversión clasificará un activo financiero en la categoría de valor razonable con cambios en resultados, cuando se gestiona con el objetivo de obtener flujos de efectivo a través de la venta del instrumento financiero.

*(ii) Política de inversión*

El Fondo invertirá el 100% de sus activos en títulos valores del sector público costarricense. Se invertirá en valores emitidos por el Gobierno Central de Costa Rica, el Banco Central de Costa Rica u otros emisores del sector público costarricense.

El Fondo podrá realizar sus inversiones tanto en colones costarricenses en un 100%, así como en dólares estadounidenses hasta en un 30%. Sin embargo, la totalidad de los activos estarán denominados en colones costarricenses.

Con el fin de lograr los objetivos del Fondo se invertirá en valores con un vencimiento no superior a los 360 días hasta en un 85% y máximo el 15% en valores cuyos días al vencimiento no superen los 540 días.

Inversión Suma No Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)  
(en colones sin céntimos)

El Fondo podrá invertir en operaciones de recompra en posición de comprador con plazo al vencimiento superior a un día hábil hasta por un 10% de su activo total. Cualquier título valor de deuda del sector público, que cuente con la garantía solidaria del Estado, podrá constituir garantía de una operación de recompra en la que el Fondo actúe como comprador a hoy. El Fondo invertirá únicamente en operaciones de pacto de reporto tripartito que cumplan al menos con los porcentajes mínimos de garantía definidos por la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

El Fondo podrá pignorar o constituir como garantía de operaciones de pacto de reporto tripartito, títulos valores de su cartera hasta por un 10% de los activos totales, como parte de la estrategia de inversión desarrollada por la administración. En casos excepcionales de iliquidez generalizada del mercado, este porcentaje podrá aumentarse hasta un 30% de sus activos siempre y cuando cuente con la aprobación previa del Superintendente General de Valores.

Los fondos de inversión no podrán tener control en ninguna sociedad, ni participar en las juntas directivas ni en los órganos fiscalizadores de las sociedades en las cuales inviertan.

*(iii) Reconocimiento*

El Fondo reconoce los activos y pasivos financieros en la fecha de liquidación del instrumento financiero.

*(iv) Medición*

Los instrumentos financieros son medidos inicialmente al valor razonable, incluyendo los costos de transacción. Para los activos financieros, el costo es el valor razonable de la contrapartida entregada. Para los pasivos financieros, el costo es el valor razonable de la contrapartida recibida. Los costos de transacción incluidos en la medición inicial son aquellos costos que se originan en la compra de la inversión.

Posterior a la medición inicial, todas las inversiones son registradas al costo amortizado.

Las operaciones de recompra no requerirán de valoración a precios de mercado, sin perjuicio de la valoración a mercado que debe realizarse sobre los subyacentes de tales operaciones para efectos de sus llamadas a margen.

Inversión Suma No Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)  
(en colones sin céntimos)

Los préstamos y partidas originadas por la empresa y pasivos financieros que no son negociables son registrados a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

(v) *Dar de baja*

Un activo financiero es dado de baja de los estados financieros cuando el Fondo no tenga el control de los derechos contractuales que compone el activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o se ceden a un tercero.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

(vi) *Compensación*

Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el estado de activos netos, siempre que el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y, de forma simultánea proceder al pago del pasivo.

(vii) *Instrumentos específicos*

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo corresponde a depósitos mantenidos con bancos. Los equivalentes de efectivo son inversiones de corto plazo, altamente líquidas que son rápidamente convertibles a efectivo; son sujetas a insignificantes riesgos de cambios en el valor y son mantenidas para solventar compromisos de efectivo de corto plazo más que para propósitos de inversión y otros propósitos.

Inversión Suma No Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)  
(en colones sin céntimos)

Títulos vendidos en operaciones de pacto tripartito y obligaciones por pactos de reporto tripartito

Las inversiones vendidas sujetas a acuerdos simultáneos de pacto tripartito de títulos en una fecha futura a un precio fijo (acuerdos de pacto tripartito) son mantenidas en los estados financieros y se valúan de acuerdo con los principios originales de medición. El producto de la venta es registrado como pasivo al costo amortizado. Títulos valores comprados bajo acuerdos de reventa (inversiones en reporto tripartito) se mantienen al costo amortizado.

Los intereses generados sobre las inversiones en reporto tripartito y las obligaciones por pactos de reporto tripartito se reconocen como ingreso por intereses y gastos por intereses, respectivamente, sobre el plazo de cada acuerdo.

(g) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses son reconocidos en el estado de operaciones sobre la base de devengado dependiendo de la proporción del tiempo transcurrido, usando el rendimiento efectivo del activo. El ingreso por interés incluye la amortización de la prima o el descuento, costos de transacción o cualquier otra diferencia entre el valor inicial de registro del instrumento y su valor en la fecha de vencimiento.

(h) Gastos

Todos los gastos se reconocen en el estado de operaciones sobre la base de devengado, excepto por los costos de transacción incurridos en la adquisición de una inversión, los cuales son incluidos como parte del costo de esa inversión. Los costos de transacción incurridos en la disposición de inversiones se deducen del producto de la venta.

(i) Gasto por intereses

El gasto por intereses, principalmente generado por las obligaciones por pactos de reporto tripartito de títulos, se reconoce sobre la base de devengado.

Inversión Suma No Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)  
(en colones sin céntimos)

(j) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y diferido, se aplica el 15% de las ganancias de capital que se realiza en la venta de títulos valores según Ley 9635, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, los rendimientos que reciban los fondos de inversión provenientes de la adquisición de títulos valores, que ya estén sujetos al impuesto único sobre intereses, o estén exentos de dicho impuesto, estarán exceptuados de cualquier otro tributo distinto del impuesto sobre la renta disponible. El pago de esos tributos deberá hacerse mensualmente mediante una declaración jurada.

El impuesto sobre la renta diferido se establece utilizando el método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización. El activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio del impuesto se realizará.

(k) Certificados de títulos de participación y capital pagado en exceso

Los Certificados de Títulos de Participación representan los derechos proporcionales de los inversionistas sobre el activo neto de cada fondo. Estos certificados tienen un valor nominal de ₡1,00.

Los títulos de participación se originan en los aportes de los inversionistas; se conservan en un registro electrónico por lo que no existe título físico representativo. El cliente recibe una orden de inversión que indica el valor de adquisición de las participaciones.

Inversión Suma No Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)  
(en colones sin céntimos)

El capital pagado en exceso corresponde al valor de la participación en exceso del valor nominal, al momento de la emisión y colocación de los títulos de participación.

Un capital pagado en exceso negativo, corresponde a un valor por debajo del valor nominal del título de participación, en un momento dado, producto de pérdidas acumuladas en el Fondo.

Cada inversionista dispone de un prospecto del Fondo. El prospecto contiene información relacionada con la Administradora, objetivo del Fondo, políticas de valuación del activo neto y otras obligaciones y derechos de la administración.

(l) Determinación del valor de los activos netos y el rendimiento de los fondos

Los activos netos del Fondo son determinados por la diferencia entre los activos totales y los pasivos totales.

El precio del valor de cada participación se calcula mediante la división de los activos netos entre el número de títulos de participación en circulación. La variación anualizada entre dos precios de las participaciones de cada fondo, tomando como base 365 días, permite calcular el rendimiento del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2021, el rendimiento del Fondo fue de 0,94% anual (al 1,89% anual en el 2020).

(m) Política de distribución de rendimientos

El Fondo de inversión distribuye beneficios al momento de la liquidación de la inversión, cuando se presentan excedentes acumulados en el valor en libros de la participación con relación a su valor facial.

(n) Comisión por administración

El Fondo debe cancelar a la Administradora una comisión por la administración de los Fondos, calculada sobre el valor neto de los activos del Fondo, neta de cualquier impuesto o retención. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente. Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo le paga a la Administradora una comisión del 1,50% anual (1,75% anual en el 2020) sobre el valor del activo neto del Fondo.

Inversión Suma No Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)  
(en colones sin céntimos)

(2) Efectivo

Al 31 de diciembre el detalle del efectivo es el siguiente:

	2021	2020
Entidades financieras del estado	¢ 1.052.858	1.052.858
Entidades financieras privadas	23.668.732.373	11.676.961.167
	¢ <u>23.669.785.231</u>	<u>11.678.014.025</u>

(3) Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

Fondo de Inversión Suma No Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Estado de Inversiones en instrumentos financieros  
Al 31 de diciembre de 2021  
(En colones sin céntimos)

	Tasa de interés	Vencimiento	Costo Amortizado	Valor en libros	Porcentaje de los activos netos
Costo Amortizado					
<u>Títulos del Gobierno y Banco Central de Costa Rica</u>			¢ 5,250,618,510	5,250,618,510	16.53%
Titulo de Propiedad (tp)	10.44%	27/07/2022	1,230,043,570	1,230,043,570	3.87%
Titulo de Propiedad (tp)	9.43%	29/06/2022	259,604,620	259,604,620	0.82%
Titulo de Propiedad (tp)	11.50%	21/12/2022	163,130,746	163,130,746	0.51%
Titulo de Propiedad (tp)	9.01%	22/02/2023	2,154,097,354	2,154,097,354	6.78%
Titulo de Propiedad (tp\$)	0.00%	12/01/2022	276,003,785	276,003,785	0.87%
Titulo de Propiedad (tp\$)	0.00%	21/01/2022	75,231,213	75,231,213	0.24%
Titulo de Propiedad (tp\$)	0.00%	25/01/2022	70,350,953	70,350,953	0.22%
Titulo de Propiedad (tp\$)	0.00%	08/02/2022	126,832,906	126,832,906	0.40%
Título de Propiedad (tp0)	2.22%	13/05/2022	496,386,212	496,386,212	1.56%
Título de Propiedad (tp0)	2.09%	17/10/2022	13,755,141	13,755,141	0.04%
Bono Estabilizacion Monetaria (bem)	8.50%	12/01/2022	250,570,717	250,570,717	0.79%
Bono Estabilizacion Monetaria (bem)	6.80%	26/04/2023	134,611,293	134,611,293	0.42%
<u>Títulos del Sector Público Financiero</u>			2,687,205,000	2,687,205,000	8.46%
Macrotítulo, C.D.P. (cdp BPDC)	3.02%	06/05/2022	500,000,000	500,000,000	1.57%
Macrotítulo, C.D.P. (cdp BPDC)	2.37%	11/10/2022	2,007,266,700	2,007,266,700	6.32%
Bono Banco Popular (bp008)	7.13%	20/07/2022	179,938,300	179,938,300	0.57%
Total de inversiones en instrumentos financieros			¢ 7,937,823,510	7,937,823,510	24.99%

Fondo de Inversión Suma No Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Estado de Inversiones en instrumentos financieros  
Al 31 de diciembre de 2020  
(En colones sin céntimos)

	Tasa de interés	Vencimiento	Costo Amortizado	Valor en libros	Porcentaje de los activos netos
Costo Amortizado					
<u>Títulos del Gobierno y Banco Central de Costa Rica</u>			¢ 968,389,453	968,389,453	6.09%
Titulo de Propiedad (tp)	0.00%	07/01/2021	486,283,842	486,283,842	3.06%
Titulo de Propiedad (tp)	0.00%	12/01/2021	77,963,590	77,963,590	0.49%
Titulo de Propiedad (tp)	0.00%	18/01/2021	54,741,189	54,741,189	0.34%
Titulo de Propiedad (tp)	0.00%	26/01/2021	88,431,736	88,431,736	0.56%
Titulo de Propiedad (tp)	0.00%	27/01/2021	80,234,554	80,234,554	0.50%
Titulo de Propiedad (tp)ba	0.00%	09/02/2021	180,734,542	180,734,542	1.14%
<u>Títulos del Sector Público Financiero</u>			3,220,069,662	3,220,069,662	20.23%
Macrotítulo, C.D.P. (cdp BNCR)	2.75%	06/05/2021	1,000,000,000	1,000,000,000	6.29%
Macrotítulo, C.D.P. (cdp BPDC)	3.56%	08/01/2021	500,000,000	500,000,000	3.14%
Macrotítulo, C.D.P. (cdp BPDC)	3.56%	22/01/2021	500,000,000	500,000,000	3.14%
Macrotítulo, C.D.P. (cdp BPDC)	3.12%	05/02/2021	500,000,000	500,000,000	3.14%
Bono Banco Popular (bpv2v)	5.35%	05/05/2021	220,069,662	220,069,662	1.38%
Cetificado de deposito BPDC (cdp)	2.93%	06/05/2021	500,000,000	500,000,000	3.14%
Total de inversiones en instrumentos financieros			¢ 4,188,459,115	4,188,459,115	26.32%

Inversión Suma No Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(en colones sin céntimos)

(4) Saldos y transacciones con la Sociedad Administradora

Los saldos y transacciones con la Sociedad Administradora al 31 de diciembre se presentan a continuación:

<u>Saldos</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Comisiones por pagar a Multifondos de Costa Rica, S.F.I. S.A.	¢ <u>13.321.784</u>	<u>7.712.156</u>
<u>Transacciones</u>		
Comisión por administración pagada a Multifondos de Costa Rica, SFI, S.A.	¢ <u>431.603.572</u>	<u>339.717.763</u>

(5) Impuesto sobre la renta

De acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Fondo debe presentar sus declaraciones mensuales de impuesto sobre la renta sobre los rendimientos provenientes de títulos valores u otros activos que no estén sujetos al impuesto único por tanto al cierre de diciembre 2021 el gasto de impuesto de renta sobre ganancias de capital (el 2020 no aplicó gasto de impuesto de renta sobre ganancias de capital) es:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Gasto de impuesto sobre la renta, tasa impositiva 15%	¢ <u>27.082</u>	<u>0</u>

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no hay impuesto sobre la renta diferido en pasivo atribuible a las ganancias no realizadas por valuación de instrumentos financieros.

(6) Ingreso por intereses

Por los periodos de un año terminados al 31 de diciembre los ingresos por intereses se detallan como sigue:

Inversión Suma No Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)  
(en colones sin céntimos)

	2021	2020
Intereses de las cuentas de efectivo	¢ 624.974.912	539.073.157
Intereses de la cartera local de instrumentos financieros	92.317.101	197.388.902
	¢ <u>717.292.013</u>	<u>736.462.059</u>

(7) Instrumentos financieros y riesgos asociados

El Fondo está expuesto a varios riesgos, entre ellos destacan:

- Crédito
- Mercado:
  - Tasa de interés
  - Cambiario
- Liquidez
- Operativo

El año 2021 estuvo marcado por una tímida y lenta recuperación económica post pandemia, no solo en Costa Rica, sino en todo el mundo. Durante este año, la economía experimentó una “recuperación” de los niveles de producción y actividad económica perdidos en 2020. Esta recuperación no fue de manera generalizada, sino selectiva, principalmente correlacionado con las tasas de vacunación y el levantamiento de restricciones de cada país.

Las presiones inflacionarias a nivel mundial marcaron el cierre del año. Problemas en las cadenas de suministro, la escasez de materias primas e insumos, junto con la subida de los precios de la energía, llevó la inflación en la eurozona y en Estados Unidos a niveles significativos. La expectativa se centró en la respuesta de los bancos centrales, quienes, con sus acciones, podrían subir prematuramente las tasas de interés para frenar el alza de los precios. Se prevé que los niveles altos de inflación se mantengan para el año 2022.

Costa Rica cerró el 2021 con una inflación del 3,30 %, manteniéndose dentro de la meta establecida por el Banco Central para ese año; no obstante, es la tasa inflacionaria más alta desde 2014. En términos generales los altos niveles de incertidumbre ralentizaron las decisiones de inversión y la activación económica del país. La desconfianza de los inversionistas y consumidores fue justificada por: el lento proceso de vacunación, la presencia de nuevas variantes del virus, las restricciones dictadas por el gobierno para controlar la salud pública, los casos de corrupción, el proceso electoral y posibles ajustes en política monetaria.

Inversión Suma No Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)  
(en colones sin céntimos)

A continuación, se detalla la forma en que el Fondo realiza la gestión de los mismos:

Gestión general del riesgo

La gestión de riesgos de la Sociedad Administradora está a cargo de un departamento especializado en dicho tema, el cual reporta a la Vicepresidencia Ejecutiva. Esta unidad forma parte de los pilares de control interno que posee la organización y se encarga de administrar el riesgo del Grupo Financiero, de conformidad la normativa vigente del CONASSIF, la SUGEVAL y la Bolsa Nacional de Valores, así como cualquier otra regulación que le aplica al mercado bursátil nacional. Entre sus principales funciones se encuentran:

- Elaborar, documentar y proponer para la aprobación del Comité de Riesgos la matriz de riesgos, el cumplimiento a los límites de tolerancia al riesgo, las metodologías para identificar, medir, monitorear y controlar los distintos tipos de riesgos, los modelos, parámetros y supuestos bajo los cuales se realizará la medición, y el control de los riesgos y sus respectivas revisiones.
- Elaborar, documentar y proponer para la revisión del Comité de Riesgos: el manual de políticas y procedimientos para la gestión integral del riesgo.
- Informar al Comité de Riesgos, al Comité de Inversiones y a la Junta Directiva, cuando se considere oportuno, sobre la exposición al riesgo global o puntual del Grupo o un proceso específico, los incumplimientos de las políticas de riesgos y las acciones correctivas implementadas para subsanar la situación.
- Medir y monitorear los riesgos a los que están expuestas las carteras propias, los fondos de inversión y las carteras de los clientes administradas discrecionalmente.
- Verificar e informar sobre la observancia de las políticas de riesgo y los límites establecidos para las carteras propias, los fondos de inversión y las carteras de los clientes administradas discrecionalmente.
- Efectuar las mediciones de rentabilidad ajustada por riesgo para las carteras propias y los fondos de inversión.
- Efectuar los cálculos y dar seguimiento a los requerimientos de capital para la cobertura de riesgos y a los límites establecidos.

Inversión Suma No Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)  
(en colones sin céntimos)

- Brindar asesoría en materia de riesgos a los colaboradores y supervisar la información que se le presenta a los clientes.
- Capacitar al personal del Grupo en temas relacionados con el análisis y la gestión del riesgo.

Para respaldar las labores que desarrolla dicho proceso, se conformó un Comité de Riesgos, el cual está compuesto por:

- Dos miembros de la Junta Directiva del Grupo Financiero.
- La Vicepresidencia Ejecutiva.
- El Gerente de Riesgo.
- Un miembro independiente del grupo económico de la entidad.
- El Gerente Financiero.

El mismo se reúne mensualmente y le remite un informe de sus labores a la Junta Directiva de forma trimestral. Dentro de sus principales atribuciones se encuentra la aprobación de:

- Las metodologías o modelos para identificar, medir, monitorear y controlar los distintos tipos de riesgos a los cuales se encuentra expuesto el Grupo financiero.
- Los modelos, parámetros y supuestos bajo los cuales se realizará la medición y el control de los riesgos y la medición del desempeño de las carteras de inversión.
- Los lineamientos y límites específicos de tolerancia al riesgo.
- Los incumplimientos temporales a los límites establecidos y los planes de saneamiento propuestos.
- Límites de tolerancia al riesgo más conservadores en situaciones especiales de mercado.
- Las metodologías para la valoración y medición del riesgo y el desempeño de los productos o activos nuevos que se negocien en el Grupo o se desarrollen para ofrecerle a los clientes.

Con el fin de establecer el marco general bajo el cual se desarrollará la gestión de riesgos en la empresa, se elaboró un manual de políticas y procedimientos para la gestión del mismo. Este es de acatamiento obligatorio para todos los funcionarios del Grupo y entre sus principales puntos se encuentran:

Inversión Suma No Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)  
(en colones sin céntimos)

- La estructura para la gestión del riesgo en la empresa (lo cual incluye las funciones de la Junta Directiva, el Comité de Riesgos y el Proceso de Gestión de Riesgos).
- Los instrumentos y contrapartes autorizadas.
- Las metodologías utilizadas para medir el riesgo financiero (crédito, contraparte, liquidez y mercado) y sus límites de tolerancia.
- Los principales aspectos relacionados con la gestión del riesgo no financiero.
- Las directrices de divulgación de la información generada por el Proceso de Riesgos.
- Las políticas sobre los incumplimientos a los límites establecidos y la materialización de los riesgos.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se presenta cuando el portafolio de un Fondo enfrenta pérdidas potenciales por movimientos adversos en variables como tasa de interés, tipos de cambio, entre otras.

Para administrarlo, los gestores del Fondo utilizan diferentes indicadores cuantitativos que le permiten determinar el riesgo y el rendimiento del portafolio de forma diaria. Adicionalmente, el Fondo debe ajustarse a las políticas de inversión establecidas en su prospecto, las cuales son monitoreadas de forma mensual por el Comité de Riesgos y trimestralmente por el Comité de Inversiones.

Un detalle del portafolio de inversiones del Fondo a la fecha del estado de activos netos se presenta en la nota 3.

Riesgo de tasa de interés

Es la exposición a pérdidas en el valor de un portafolio debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en los plazos de los activos y pasivos financieros y no se cuenta con la flexibilidad de un ajuste oportuno.

Las tasas de interés efectivas promedio de los instrumentos financieros al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2021	2020
Efectivo	2,24%	3,25% anual
Inversiones en instrumentos financieros	6.97%	4,15% anual

Inversión Suma No Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)  
(en colones sin céntimos)

Para mitigar este riesgo, los gestores del portafolio le dan un seguimiento diario a la composición de la cartera y algunos indicadores clave como: la duración, la duración modificada y la volatilidad. Estos indicadores son revisados por el Comité de Inversiones, a fin de realizar los ajustes en las políticas de inversión que se consideren oportunos. Los resultados observados al cierre se detallan a continuación:

	2021	2020
Duración modificada	0,71	0,21
Desviación Estándar (últimos 12 meses)	0,28	0,70

Para el caso de este Fondo, no se utiliza un análisis de sensibilidad de tasas, dado que sólo se mantiene títulos con vencimiento inferior a los 365 días. Al cierre del 2021 el 6% del portafolio de títulos del Fondo está invertido en inversiones con tasa variable.

Riesgo de tipo de cambio

Se asocia a las posibles pérdidas derivadas de los movimientos en los tipos de cambio observados cuando el valor actual de los activos en cada divisa no coincide con el valor actual de los pasivos en la misma divisa.

El Fondo puede realizar sus inversiones en dólares estadounidenses hasta un 30% y en colones costarricenses en un 100%. Sin embargo, la totalidad de los activos están denominados en esta última moneda, en la cual también se suscriben y rembolsan las participaciones del Fondo. Por esta razón, el Fondo se encuentra expuesto a un riesgo cambiario bajo.

Riesgo crediticio

Es el riesgo de que el emisor o deudor de un activo financiero propiedad del Fondo no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer al Fondo de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que adquirió el activo financiero.

Para mitigar este riesgo, los gestores de portafolio le dan seguimiento a los hechos relevantes de cada emisor, para determinar si existe algún factor que los pueda afectar negativamente. Adicionalmente, el Fondo posee límites de inversión previamente establecidos en los prospectos, los cuales son monitoreados en forma diaria.

Inversión Suma No Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)  
(en colones sin céntimos)

En el caso específico de este fondo, su cartera está invertida en su totalidad en títulos de Gobierno Central, el Banco Central de Costa Rica u otros emisores del sector público costarricense. Por ello, este riesgo se considera bajo.

La concentración por instrumento del Fondo al 31 de diciembre es la siguiente:

	Calificación	2021	2020
<u>Inversiones al costo amortizado</u>			
C.D.P. Colones Macrotítulo (cdp) BNCR	F1+ (cri)	0%	23,88%
C.D.P. Colones Macrotítulo (cdp) BPDC	F1+ (cri)	31,59%	47,75%
Título deuda (bem)	B	4,85%	0%
Título de propiedad (tp)	B	47,96%	0%
Título de propiedad (tp0)	B	6,43%	0%
Bono Banco Popular Desarrollo Comunal (bp008)	F1+ (cri)	2,27%	0%
Bono Banco Popular Desarrollo Comunal (bpv2v)	n/a	0%	5,25%
<u>Títulos comprados con pacto de recompra</u>			
Título de propiedad (tp\$)	B	6,90%	21,01%
Título de propiedad (tptba)	B	0%	2,11%
		<u>100,00%</u>	<u>100,00%</u>

El Fondo participa en contratos de reporto tripartitos, los cuales pueden derivar en riesgo crediticio si la contraparte de la transacción no cumple con las obligaciones pactadas. No obstante, estas operaciones se encuentran respaldadas por títulos valores aportados por la contraparte, por la Bolsa Nacional de Valores, S.A. y por el Puesto de Bolsa que participa en la transacción.

Con la aplicación de NIIF 9, el monto de pérdidas crediticias esperadas que se debe registrar dependerá de si hubo un deterioro en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, lo cual se define como un incremento significativo en el riesgo.

Inversión Suma No Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)  
(en colones sin céntimos)

Dependiendo de los sucesos que dan lugar a incrementos significativos del riesgo, la NIIF 9 presenta un modelo de deterioro de “3 Etapas”, cada etapa delimitada por un tipo de riesgo, que determina que los activos se pueden clasificar en una de ellas para realizar la estimación de pérdidas. Las inversiones se clasifican en dichas etapas de deterioro basándose en la calificación de riesgo del instrumento o de la calificación de riesgo país asignada por alguna calificadora de riesgo externa (Moody’s, S&P, Fitch), mediante una cuantificación del cambio (si lo hubiere) en la calificación de riesgo del instrumento desde el reconocimiento inicial.

Así, de acuerdo con la calificación de riesgo inicial, el fondo establece en su metodología de estimación que un incremento significativo del riesgo crediticio se determina mediante un análisis de cambio en notches (niveles dentro de la escala de calificación de riesgos) al momento de estimación.

Los registros de las estimaciones por deterioro podrían verse modificados producto de actualizaciones en la metodología interna de cálculo o por cambios en las probabilidades de default que anualmente se actualizan según la información de las agencias calificadoras.

Según la regulación vigente, ante la existencia de una desviación superior al 0,5% del valor de la cartera de inversiones, que se mantenga al menos por 7 días naturales consecutivos, se debe efectuar el registro de las pérdidas crediticias esperadas para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, en el valor de la participación al término del séptimo día.

El resultado de estas estimaciones en miles de dólares al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	<u>2021</u>
<u>Pérdida Esperada</u>	
Términos porcentuales	0,48%
Términos absolutos (miles de colones)	38.347

El porcentaje de endeudamiento del Fondo tanto para el cierre de diciembre 2021 ascendía a 0,04% (0,05% para el 2020).

El Fondo alcanzó un porcentaje de deterioro del 0.5% al cierre del mes de julio 2021. Para los restantes meses, el porcentaje de deterioro se mantuvo en niveles inferiores al 0.5%.

Inversión Suma No Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)  
(en colones sin céntimos)

Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de que el Fondo no sea capaz de liquidar oportunamente sus inversiones a un monto cercano a su valor razonable con el fin de cumplir con sus necesidades de liquidez.

Para la administración de este riesgo se cuenta con acceso al mercado de liquidez organizado por la Bolsa Nacional de Valores, S.A. Adicionalmente, la Administración mantiene fondos en inversiones en valores de corto plazo y alta liquidez que facilitan la obtención de recursos.

Riesgo operativo

El riesgo operativo se relaciona con la pérdida directa o indirecta por las fallas en los procesos, personas y sistemas internos. Adicionalmente, incluye las contingencias por factores externos. Para tratar estos factores, Multifondos cuenta con políticas claramente establecidas para tratar los siguientes puntos:

1. Procesos internos

En aras de tener un adecuado Gobierno Corporativo, el Grupo posee un Código que comprende las relaciones entre los públicos interesados: accionistas, la Junta Directiva, los ejecutivos, los comités de apoyo, las unidades de control, los colaboradores, clientes y las auditorías tanto interna como externa. En el mismo, la empresa busca plasmar sus mejores prácticas en relación a:

- La estructura de propiedad.
- Las inter relaciones entre los distintos grupos de interés.
- El papel de la Junta Directiva, la Vicepresidencia y las Gerencias.
- La función de los órganos de control.
- La divulgación de la información.
- El proceso de autorregulación del Gobierno Corporativo.

Como parte del compromiso de la empresa de mantener una política de transparencia, dicho manual se acompaña de un informe anual. Todas las políticas que comprenden el Código de Gobierno Corporativo son de acatamiento obligatorio para todos los funcionarios y están disponibles en la página web.

Inversión Suma No Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)  
(en colones sin céntimos)

Se cuenta con un organigrama que garantiza una adecuada segregación de funciones y minimizan los riesgos operativos asociados a estructuras corporativas con responsabilidades diluidas y escasos esquemas de control interno. Este se complementa con procedimientos claramente establecidos donde se detallan las responsabilidades de todos los funcionarios y los puntos de control de cada proceso.

La Sociedad Administradora cuenta con la colaboración de los dos pilares de control interno del Grupo (Auditoría Interna y Gestión de Riesgos), los cuales se encargan de: identificar los riesgos presentes en cada proceso y verificar el cumplimiento de los procedimientos, las políticas y lineamientos promulgados en la Compañía. Adicionalmente, verifican el cumplimiento de las normas emitidas por los entes reguladores.

La organización cuenta con un área de Cumplimiento Regulatorio que apoya la ejecución de la función de cumplimiento normativo y regulatorio mediante la definición de las acciones que faciliten la gestión del riesgo de cumplimiento

Se cuenta con una Unidad de Cumplimiento Regulatorio encargada de velar por el cumplimiento de la normativa en materia de conocimiento e información sobre clientes y todo lo estipulado en la Ley No. 8204. Esta Unidad le permite a la Compañía evitar contar con clientes cuya actividad y generación de dinero sea de dudosa procedencia por lo que se minimiza el riesgo de que seamos utilizados como una entidad para transacciones de capital generado de forma ilícita.

## 2. Personas

Para garantizar la competencia de los funcionarios, se cuenta con un amplio plan de capacitación. En éste se incluyen todos los miembros de la sociedad administradora y se revisa anualmente para incluir charlas, talleres y seminarios de los productos nuevos que se le ofrecen a los clientes y de aquellos temas que se consideran importantes de reforzar.

Asimismo, se realiza un exhaustivo proceso de selección de personal, en el cual se analizan los atestados, experiencia y cualidades de los candidatos, para garantizar la inclusión de profesionales de alta calidad en el *staff*.

Inversión Suma No Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)  
(en colones sin céntimos)

Para minimizar los posibles conflictos de interés y garantizar que los intereses de los clientes siempre se antepongan a los de la Compañía, todos los funcionarios del Grupo deben adherirse al Código de Gobierno Corporativo, el cual incluye Políticas sobre manejo de conflictos de interés y normas éticas.

3. Tecnología y eventos externos

Multifondos cuenta con diversos respaldos de su información y la de sus clientes. Además, posee un plan de continuidad y de sustitución de funcionarios clave, que le permitirían seguir operando en caso de presentarse una situación de emergencia. Los funcionarios deben participar constantemente de simulacros y se cuenta con el apoyo de servicios de atención de emergencias médicas.

El COVID-19 ha generado un impacto sobre las operaciones, las empresas financieras de todo el mundo han tenido que tomar medidas para minimizar los efectos en las operaciones diarias. Se han puesto en marcha los planes de continuidad implementando medidas como el teletrabajo y se han aumentado las medidas para garantizar la seguridad y la salud de los empleados a través de diversos medios.

De forma continua se están valorando las implicaciones financieras, de riesgo y de cumplimiento normativo a corto y mediano plazo producto de la incertidumbre en torno a la pandemia por COVID-19.

(8) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con la emisión del Reglamento de Información Financiera (SUGEF 30-18) se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera en su totalidad a excepción de los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el mismo reglamento.

No se esperan impactos significativos en los estados financieros de las normas recientemente emitidas.

(9) Contingencias

Los registros contables del Fondo pueden ser revisados por la Dirección General de Tributación por los años 2021, 2020, 2019, 2018 y 2017, por lo que existe una contingencia por la aplicación de conceptos fiscales que pueden diferir de los que ha utilizado el Fondo para liquidar sus impuestos.

Inversión Suma No Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)  
(en colones sin céntimos)

(10) Eventos relevantes

- a) El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018, aprobó el Reglamento de Información Financiera, el cual entró en vigor a partir del 1 de enero del 2020.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

El CONASSIF en el artículo 7, del acta de la sesión 1630-2020 celebrada el 10 de diciembre de 2020, dispuso en firme agregar una modificación al Transitorio VII al Reglamento de Información Financiera, el cual se leerá de la siguiente manera:

*“Transitorio VII*

*La aplicación de la medición de las pérdidas crediticias esperadas en fondos de inversión de la categoría de mercado de dinero, dispuesta en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF-9), requerida por los artículos 3 y 18 del Reglamento de Información Financiera, entrará en vigencia el 1° de enero de 2022.*

*Durante el periodo 2021, en las notas a los estados financieros trimestrales y anuales auditados de los fondos de inversión del mercado de dinero, se debe revelar el monto de las pérdidas crediticias esperadas para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, si al corte de dichos informes estas representan un monto superior al 0,5% del valor total de la cartera de inversiones. Además, se debe brindar una descripción general de los métodos y supuestos utilizados para su medición, así como información sobre las prácticas de gestión del riesgo crediticio de la sociedad administradora, que permitan a los usuarios de los estados financieros una mejor comprensión del riesgo de crédito de la cartera de inversiones.*

Inversión Suma No Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)  
(en colones sin céntimos)

*La Superintendencia General de Valores, como parte de sus atribuciones establecidas en los incisos j y l del artículo 8 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, Ley 7732, solicitará la información que estime necesaria a las sociedades administradoras para el adecuado cumplimiento de los principios contables y de gestión de riesgos, aprobados por parte de los órganos de dirección de las entidades, en las metodologías de pérdidas crediticias esperadas.”*

Sin embargo, el CONASSIF en el artículo 9, del acta de la sesión 1698-2021, celebrada el 08 de noviembre de 2021 dispuso en firme adicionar un transitorio XV al Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, el cual se leerá de la siguiente manera:

*“Transitorio XV*

*Para la implementación del margen de desviación del valor de la cartera de inversiones para el registro de las pérdidas crediticias esperadas para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen al costo amortizado establecido en el Artículo 36 Bis. Políticas sobre materialidad o importancia relativa del Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, se debe observar la siguiente gradualidad:*

<b>Año</b>	<b>Desviación superior a:</b>
2022	2.00%
2023	1.50%
2024	1.00%
2025	0.50%

*Rige a partir del 1° de enero de 2022.”*

El Fondo Suma alcanzó un porcentaje de deterioro del 0.5% al cierre del mes de julio 2021. Para los restantes meses, el porcentaje de deterioro se mantuvo en niveles inferiores al 0.5%.

- b) Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2021 y la preparación de los estados financieros no tuvimos conocimiento de hechos que puedan tener en el futuro una influencia o aspecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones del Fondo o en sus estados financieros que deban ser revelados.

Inversión Suma No Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)  
(en colones sin céntimos)

(11) Autorización de estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para ser emitidos por la Gerencia General el 7 de enero de 2022.

Los estados financieros fueron autorizados para ser emitidos por la Junta Directiva el 22 de febrero de 2022.

La SUGEVAL tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.

\*\*\*\*\*

